



CANDIDATURA FALANGISTA POR MADRID PARA EL CONGRESO

«LA FALANGE REPRESENTA UNA OPCION VALIDA
Y PROMETEDORA PARA EL PUEBLO ESPAÑOL»

MANIFIESTO ELECTORAL

La convocatoria de elecciones generales para el Congreso de Diputados y para el Senado, hecha pública por el Gobierno, abre un proceso constituyente cuyos resultados finales son difíciles de prever.

Esta decisión gubernamental, que representa una ruptura total con la más reciente Historia de España, ha desencadenado una crisis política en la que se van a someter a revisión hasta las mismas bases ideológicas y jurídicas sobre las que se sustenta el edificio del Estado.

En esta coyuntura histórica, un grupo de españoles queremos dar testimonio vivo de la existencia de la Falange. Una Falange que es, ante todo, un cuerpo total de doctrina capaz de asumir por entero la dirección del Estado, pero que es, también, una organización que resurge libre de adherencias que la lastaban y que aspira a una sociedad nacional en la que la convivencia, la participación política y la vida social y económica se produzcan traumas ni enfrentamientos fratricidas, porque la libertad individual y la justicia social sean los polos que formen el eje de toda la actuación del Estado.

Seguros de nuestra fe, entendemos que la Falange representa una opción válida y prometedora para el pueblo español. Y queremos que su imagen pública, deformada por la conducta de tantos que se sirvieron de ella como trampolín o como peldaño para ascender en la escala de sus ambiciones de poder, vuelva a delimitarse con los claros perfiles de su pureza originaria. No nos mueve la apetencia de alcanzar el poder político en estas elecciones cuyos resultados están previstos

y programados. Queremos, simplemente, que en esta grave circunstancia histórica esté presente la voz de la Falange, para que nadie pueda reprocharnos en el futuro que no acudimos allí donde el destino de España y del pueblo español nos convoca.

Recabamos nuestro derecho como ciudadanos, a título individual, y como movimiento ideológico y político, a título colectivo, a estar presente en las futuras Cortes.

La candidatura que hemos formado está respaldada por la base militante de la Falange de Madrid. Constituye, conforme a las exigencias legales, una candidatura completa y cerrada, integrada exclusivamente por militantes de Falange Española de las JONS. Hemos querido concurrir con nuestra identidad de siempre, sin caretas ni enmascaramientos. La media de edad de cuantos integran la candidatura de FE y de las JONS de Madrid, es prometedora de juventud, cuarenta y un años. Y profesionalmente ofrece una amplia gama de opciones sociológicas.

Presentada ya y proclamada oficialmente esta candidatura falangista por Madrid, entendemos que quedan disueltas las posibles dudas electorales que pudieran tener cuantos se sienten identificados por el pensamiento político y la doctrina de José Antonio Primo de Rivera. Desde este mismo instante, quienes se proclaman falangistas, quienes en el fondo de sus conciencias alientan la esperanza de una España grande, libre y justa, tienen un único deber electoral: votar la candidatura de Falange Española de las JONS.

¡Arriba España!

1. Eduardo Urgorri García
2. Antonio Gibello García
3. Eugenio Lostau Román
4. Santiago Fernández Olivares
5. Isabel Domínguez Lewin
6. Casimiro Oroz García
7. Indalecio Corral Fernández
8. Evaristo Gómez Noguerols
9. Ramón Banegas Puertas
10. Fernando Cabañas Ocaña
11. Rafael Muñiz García
12. Antonia García García
13. Antonio Julián López Molina
14. Julio Asensio García-Irún
15. José María Resines Ríos
16. María Eugenia Ruiz-Bremón
17. Serafín Poveda Pardo
18. José Bosch Bethesse
19. Francisco Arias Cabezas
20. Pedro Gordillo Guerrero
21. Eduardo Pardo Valdés
22. Juan Pedro Gómez Martín
23. Ignacio Santos Arrarte
24. Mariano de la Concepción Sanz
25. María Luisa Calleja Mayordomo
26. Luis González González
27. Antonio Andrés Murillo Balsera
28. María Auxiliadora Sevilla Pérez
29. Francisco Teixido Gómez
30. Víctor Maroto Morales
31. Antonio Ruiz Valera
32. José María Alonso Collar

Edad	Profesión
28	Licenciado en Derecho
45	Periodista
60	Profesor universitario
44	Graduado social
35	Directora de Empresa
40	Taxista
56	Escritor y publicista
53	Dr. Ingeniero Minas
52	Abogado
46	Empleado
46	Jefe administrativo
41	Profesora EGB
35	Dr. Ciencias Económ.
50	Prof. Form. Profesional
37	Metalúrgico
21	Estudiante periodismo
52	Empleado
50	Industrial
51	Empresario
31	Trabajador autónomo
24	Estud. Filosofía y Letras
52	Funcionario
23	Estudiante
47	Agente comercial
40	Ama de casa
53	Funcionario
24	Administrativo
22	Estud. Filosofía y Letras
23	Biólogo
65	Industrial
54	Empleado de Banca
38	Empleado

Publicidad de Campaña Electoral (Decreto de 3 de mayo de 1977)